

Fecha: 26-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Cuestionan falta de apoyo a propuestas destinadas a prevenir incendios forestales

Pág. : 4

Cm2: 910,1

VPE: \$ 2.188.753

Tiraje:

Lectoría:

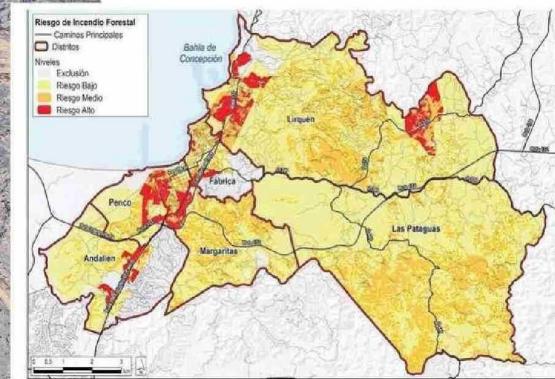
Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida

Los incendios forestales de estos últimos días impactaron significativamente a Penco, Tomé, Concepción y Florida.



En 2017, el EULA elaboró un estudio que dio cuenta de las áreas críticas de Penco. Parte de esos sectores fueron afectados este año.

Por Nicolás Arrau Álvarez
nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

Luego de los megaincendios de 2017, que se concentraron en Florida, el centro EULA desarrolló un estudio por encargo de la Municipalidad de Penco, cuyo objetivo fue generar un plan de acción para enfrentar eventuales emergencias forestales en la comuna costera. La iniciativa consideró diversos actores de la ciudad y abarcó talleres en diferentes unidades vecinales que permitieron crear propuestas asociadas a evaluación, fundamentalmente.

A eso se sumó una cartografía para identificar los sectores de mayor riesgo, la que luego sería sumada a la modificación del Plan Regulador Comunal.

"Información científica había (...) De hecho, si uno hace la superposición en las áreas que fueron afectadas en este último incendio, lo que se establecía en este estudio es bastante cercano. Y había una medida en particular que estaba asociada a los cortafuegos. Uno de los principales desafíos que enfrentaba el territorio comunal eran los predios pequeños medianos que poseen vegetación en su interior o, derechamente, plantaciones forestales", dice Octavio Rojas, director del Laboratorio de Reducción de Riesgos Socionaturales del centro, quien lamenta que la situación no ha cambiado desde la fecha, pues los cortafuegos, el manejo forestal y la franja corta combustible son más bien un acto voluntario donde los propietarios no están obligados a implementar estas medidas.

Ocho años después, el EULA elaboró un nuevo estudio que analizó las ocho amenazas más

grandes para el área metropolitana de Concepción, tarea que fue parte de la elaboración de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Metropolitano. Allí, por ejemplo, se desprendió que "nuestros asentamientos urbanos y centros poblados, en general, conviven con un paisaje altamente susceptible al fuego. Entonces, eso provoca que la exposición de los centros poblados sumados a sus condiciones de vulnerabilidad, en muchos casos elevadas, genere escenarios de riesgo importantes para las

personas y la infraestructura". Si bien la información siempre ha estado, el profesor señala que para aplicar las medidas propuestas en los diferentes informes se requiere una legislación que obligue a los propietarios a implementar acciones. "La ley de Incendios tiene herramientas super positivas en términos de la obligatoriedad, por ejemplo, de la implementación de cortafuegos, de gestionar el combustible y también establece un nuevo modelo de gobernanza en torno a los incendios forestales, reconociendo la componente de los incendios que se generan en el espacio rural", enfatiza.

Otro punto que preocupa es la insuficiencia de los recursos para concretar todas estas propuestas.

COMISIÓN INVESTIGADORA

Los megaincendios de 2023 en comunas como Santa Juana y Nacimiento motivó un informe

emanado por una comisión especial de la Cámara de Diputados, en la que participaron diversos legisladores regionales. Entre las primeras propuestas informadas a mediados de ese año destaca la determinación de puntos seguros y de escape para la población en riesgo, privilegiando la salida de menores, discapacitados y adultos mayores, y hacer despejes oportunos de vegetación de las rutas, retirando el material combustible de las mismas antes de la época estival, y colaborar con otros ministerios y/o servicios en el retiro y limpieza de terrenos y bienes fósiles a fin de impedir la propagación de incendios en el verano.

"Debe existir una mayor fiscalización de los trabajos contratados, con el objeto de que los mismos materiales no sirvan como elemento de propagación", se señala.

La diputada comunista María Candelaria Acevedo plantea que las propuestas que se levantaron

en la comisión sobre incendios en 2023 no fueron escuchadas, o mínimamente. "El trabajo que realizamos no ha tenido un impacto y, al igual que la anterior comisión que se levantó en 2017, sus conclusiones no se tradujeron en acciones concretas, viendo año a año catástrofes de características similares en todo nuestro país", reclama.

La representante insiste en la necesidad de generar modificaciones legales, "ya que las forestales y el monocultivo son parte del problema, y no se ha tratado el tema con la seriedad respectiva", así como "desarrollar un sólido marco de ordenamiento territorial que regule el cambio de uso de suelo y la expansión urbana de manera integral".

En una mirada distinta, la diputada del Partido Demócratas Joaquina Pérez dice que desde 2023 el país ha avanzado. A modo de ejemplo, dice que hoy se cuenta con mejores leyes, mayor coordinación

entre autoridades, municipios más activos y una respuesta más rápida, algo que se vio en el actuar de los equipos de emergencia.

"Pero también tenemos que decirlo con claridad: todavía hay muchas tareas pendientes. Mientras no fortalezcamos la preventión, el control de la intencionalidad con eficaz investigación y persecución penal, no vamos a terminar con ello", reconoce.

A eso suma el problema en el manejo de la vegetación en zonas de riesgo. "El Estado ha avanzado, pero no basta", concluye.

Informes anticiparon peligros, al menos, desde 2017

Cuestionan falta de apoyo a propuestas destinadas a prevenir incendios forestales

Trabajos del centro EULA y de una comisión especial de la Cámara de Diputados establecieron medidas a partir de eventos ocurridos en 2017 y 2023. Se piden cambios normativos y una mayor entrega de recursos para hacer efectivas las recomendaciones.

• **Medidas de la Cámara**
Desde la Cámara de Diputados se expuso en 2023 la determinación de puntos seguros de escape para la población en riesgo y la realización de despejes oportunos.

• **COMISIÓN INVESTIGADORA**
Los megaincendios de 2023 en comunas como Santa Juana y Nacimiento motivó un informe

ASOCIACIÓN PREVENTIVA MUNICIPAL

En agosto de 2025, los municipios de Tomé, Penco y Florida conformaron la Asociación Preventiva de Incendios Forestales del Gran Concepción, instancia que luego sumó a Yumbel y Quillón, de la Región de Ñuble. La medida nació con la idea de coordinar esfuerzos municipales y mejorar la coordinación con los demás servicios.

Consultado por el impacto de la medida, el alcalde de Florida, Rodrigo Montero, señala que el convenio mantiene pendiente la incorporación de Concepción y Ránquil y que la magnitud de las últimas emergencias y su simultaneidad dificultaron las colaboraciones, "pero sí hay contacto con los alcaldes vecinos para ver las situaciones de cada comuna".